

4

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



REAL Y MILITAR ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Número 3097/1980, por el que se concede la Gran Cruz de San Hermenegildo al General Subinspector Ingeniero de Armamento don Fernando González Castro.

En consideración a lo solicitado por el Gene-

ral Subinspector Ingeniero de Armamento don Fernando González Castro y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden con antigüedad del día treinta de septiembre de mil novecientos ochenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. E. núm. 45, de 21-2-81.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

División de Operaciones



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

2.059

Orden 332/2.059/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

CURSO PRACTICAS DE ESQUI

Grupos 2 y 9, factores 0,06 y 0,12

Comienza: 15 de enero de 1981. Termina: 23 de febrero de 1981.

Comandante de Infantería D. Antonio Sánchez Puente, en el RCZM. Sicilia núm. 67.

Teniente de Artillería D. Eduardo Romay Herranz, en la GACA. LXI.

Teniente de Infantería D. Francisco Vicente Sierra, en el RCZM. América número 66.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME.,
GABELRAS MONTERO

2.060

Orden 332/2.060/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de Canarias

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1980. Termina: 28 de febrero de 1981.

Capitán de Infantería D. Alberto Gímeno Hernández, en el CIR. 15.

Teniente de Infantería D. Antonio Navarro Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Fermín Reche Moreno, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Justino Ar-

menta de Medrano, en el RI. 49 (Bón. I).

Teniente de Infantería D. Miguel Ibáñez Medrano, en el RI. 49 (Cía. Gómera).

Otro, D. José López de Alda, en el RI. 49 (Cía el Hierro).

Capitán de Infantería D. Juan Osorio Duarte, en el RI. 49 (V Bón. II).

Teniente de Infantería D. Miguel Vera Martínez, en el RI. 49 (Bón. II).

Otro, D. Luis Bañuís Aparicio, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Juan Márquez Delmas, en el RI. 49 (Bón. III).

Teniente de Infantería D. Antonio Moreno Ibarra, en el mismo.

Otro, D. Pedro Fuertes Zarcos, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Amador García Argüelles, en el RAMIX. 93 (GACIA).

Otro, D. Lorenzo Hernández Abad González, en el RAMIX. 93 de Campaña.

Otro, D. Jesús Fumar Moreira, en el RAMIX. 93 GAAL.

Teniente de Intendencia D. Manuel Ortega Marrero, en el Gr. Reg. Int.

Teniente de Sanidad D. José Mendex Montesinos, en el Gr. Reg. Sanidad.

Alférez especialista D. José García Rojas, en el Gr. Reg. Automovilismo.

Teniente de Infantería D. José Aguas Biec, en la Cía. Destinos CAPGE.

Alférez de Infantería D. Anselmo López García, en la Cía. Las Palmas Gr. Reg. Aut.

Teniente de Infantería D. José Deschamps Rojo, en la Cía. Las Palmas Gr. Reg. Int.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.061

Orden 332/2.061/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 10 de noviembre de 1980. Termina: 9 de enero de 1981.

Capitán especialista D. Juan Sánchez de la Mata, en el RMING-3.

Teniente de Ingenieros D. Mariano González Mateo, en el mismo.

Subteniente especialista D. Rafael Vilches Zaragoza, en el mismo.

Sargento especialista D. José Mateu Baixauli, en el mismo.

Otro, D. Antonio Nieto Fadrón, en el mismo.

Teniente de Ingenieros L. Blas Pérez Jiménez, en el BMING-III.

Alférez de Ingenieros D. Luis Ulloa Hernández, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.062

Orden 332/2.062/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de febrero de 1981. Termina: 15 de abril de 1981.

Capitán de Infantería D. Juan García Pérez, R. I. Príncipe núm. 3.

Teniente de Infantería D. Manuel Izquierdo Pereiro, en el mismo.

Otro, D. Jerónimo Blázquez Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Antonio Ríos Espariz, en la PLMR. RI. La Victoria número 28.

Capitán de Infantería (E. A.) D. Raúl Somoza Rodríguez, en el RI. San Quintín núm. 32.

Teniente (E. auxiliar) D. Luis Manso Estébanez, en el mismo.

Teniente (E. CTO) de Infantería don Hortensio Antón García, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Sanz Sánchez, en el RI. DCC. Toledo número 35.

Otro, D. José Fernández Nieto, en el mismo.

Otro, D. Juan Barrado Calle, en el mismo.

Capitán E. auxiliar de Infantería don Tomás Briso Montieno-Alvarez, en el C. G. BRIDOT. VII.

Teniente de Infantería D. Francisco Polo Ferrer, en el CAPGE, 7.ª RM. Cía. Destinos.

Otro, D. Antonio Franco Ortega, en la Cía. Regional.

Otro, D. Bartolomé López Lara, en la misma.

Otro, D. Alberto Sánchez Melgosa, en el P. y T. de V. Aut. 7.ª RM.

Capitán (E. Act.) D. Carlos Obregón Seco, en el GLC. VII.

Capitán de Caballería D. Ildefonso Asencio Vaquero, en el 8.ª Depósito de Sementales.

Capitán de Artillería D. José Vidaña Baños, en el RAAAL. núm. 26.

Teniente de Artillería D. Juan Fresneda Bustamante, en el mismo.

Otro, D. Angel Guzmán Muñoz, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Montoro Carrasco, en el RACA núm. 47.

Teniente de Artillería D. Alfredo González Madrigal, en el mismo.

Capitán de Artillería D. José Ruiz Baranco, en el P. y T. de Artillería.

Teniente de Artillería D. Genaro González Matos, en la Cía. P. M. núm. 72.

Capitán de Ingenieros D. Félix García Quintana, en el BMING. VII.

Teniente de Ingenieros D. Justo Hernández Martínez, en la Cía. Transmisiones.

Teniente de Intendencia D. Emilio Diego Llamazares, en el GINT. número 7.

Otro, D. Francisco Martínez Mallo, en el CINT. núm. 7.

Capitán de Sanidad D. Honorio Martín Pérez, en el GRUP. REG. Sanidad

Teniente de Sanidad D. Julio Segarra Rey, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.063

Orden 332/2.063/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de Canarias

FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 1 de enero de 1981. Termina: 1 de marzo de 1981.

Capitán legionario D. Antonio Cruz Martínez, en el Tercio, 3.ª Legión.

Brigada especialista D. Francisco Amador Moriana, en el mismo.

Sargento especialista D. Antonio González Benito, en el mismo.

Otro, D. Sebastián Santaella Ruiz, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.064

Orden 332/2.064/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regio-

nes Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

CURSO DE PRACTICAS DE ESQUI

Grupo 9, factor 12

Comienza: 15 de enero de 1981. Termina: 23 de febrero de 1981.

Capitán de Infantería D. Francisco Lete Gómez-Cueva, en el RCZM. América 66.

Teniente de Infantería D. Francisco Villar Oteiza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Garrido Palacios, en el RCZM. Sicilia 67.

Subteniente de Infantería D. Francisco Calderón Polo, en el RCZM. América 66.

Sargento primero D. Moisés Herce Toledo, en el mismo.

Sargento de Infantería D. Luis Campo Vega, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Sendino Lucas, en el mismo.

Brigada de Infantería D. Jesús Valero Navarro, en el RCZM. Sicilia 67.

Sargento de Artillería D. Faustino Fernández Mendo, en el GA. a Lomo LXI.

Otro, D. Francisco Castellanos García, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

2.065

Orden 332/2.065/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 6.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1980. Termina: 28 de febrero de 1981.

Capitán de Artillería D. Serafín Olcoz Gutiérrez, en el RACA. núm. 46.

Otro, D. Manuel Marañón Gómez, en el mismo.

Otro, D. José Rojo Benito, en el UHEL. III.

Capitán de Caballería D. Martín Castillo Martínez, en el RCAC. España número 11.

Teniente de Caballería D. José Lombo Leal, en el mismo.

Capitán de Ingenieros D. Benjamín Díaz Magán, en el RMING. núm. 6.

Teniente de Ingenieros D. José Villegas Borrás, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Adrián Criado Borrego, en RCZM. América número 66.

Teniente de Infantería D. Francisco Villar Oteiza, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Javier Cabezas Tabernes, en el BCZM. Estella XXI.

Teniente de Infantería D. Rafael Esquerro Solana, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Agustín Casinello Montes, en el RCZM. Sicilia número 67.

Teniente de Infantería D. José Collado Montes, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Jesús Fontana de Grassa, en el BCZM. Colón XXIV.

Capitán de Infantería D. Eduardo Recas Blanco, en el mismo.

Alférez de Infantería D. Antonio Cerrato Ferreres, en el mismo.

Teniente de Infantería D. Jesús Cirujano Pita, en el BMING. LXI.

Capitán de Infantería D. Augusto Sánchez Sagredo, en el GA. a Lomo LXI.

Teniente de Sanidad D. Pedro Palsal Carbonell, en el A.M.E. núm. 61.

Teniente de Intendencia D. Fernando Zapata Figueira, en el mismo.

Otro de Ingenieros D. José de la Ossa Pérez, en la Academia de Ingenieros, 3.ª Secc.

Capitán de Infantería D. José Bengoechea García, en el C. I. R. número 11.

Teniente de Ingenieros D. Santos Rivas Roa, en el C. I. R. núm. 11.

Capitán de Infantería D. Jorge Hernaiz Manuel, en el P. y T. Veh. Autos.

Teniente de Artillería D. Pedro García Tirado, en la Cía. Trans. DM. número 6.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

2.066

Orden 332/2.066/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de febrero de 1981. Termina: 15 de abril de 1981.

Capitán de Infantería D. Jesús Payo Sánchez, en el R. I. Córdoba número 10.

Teniente de Infantería D. Alonso Teodosio Arredondo, en el mismo.

Capitán de Infantería D. Luis Navas Bedía, en el R. I. Melilla núm. 52.

Teniente de Infantería D. Diego Marín Martínez, en el mismo.

Otro, D. Francisco Becerra Hiraldo, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Miguel López-Puerta Ruiz-Cuello, en el RACA número 16.

Teniente de Artillería D. Nicolás del Peral Gómez-Caminero, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Anguita Martínez, en el G. L. Caballería IX.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Ares Arias, en el Bón. Mixto Ingenieros IX.

Teniente médico de Sanidad D. José García Castillo, en el C. Regional Sanidad Militar núm. 9.

Teniente de Intendencia D. Julio Cerrón Escudero, en el C. Regional Intendencia núm. 9.

Teniente de Ingenieros D. Emilio Trave Morcillo, en la Cía. Transmisiones 9.ª R. M.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME., GABEIRAS MONTERO

2.067

Orden 332/2.067/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 1 de febrero de 1981. Termina: 15 de abril de 1981.

Capitán de Infantería D. Benjamín Alcalde Gorostiza, en el RI. Las Navas número 12.

Otro, D. Miguel Catalán Díaz, en el RI. Barbastro núm. 43.

Otro, D. José González Carjón, en la Comandancia Mil. Cam. S. G.

Teniente de Infantería D. Antonio Batié Cabrerizo, en el RI. Las Navas número 12.

Otro, D. Eugenio Fernández Hernández, en el mismo.

Otro, D. Miguel Carrasco Sardina, en el RI. Barbastro núm. 43.

Otro, D. Ernesto Vicente Menes, en el mismo.

Otro, D. Manuel Sanz Sancho, en la Academia General Militar.

Alférez de Caballería D. Pablo Mesado Lobato, en el A.M.E. núm. 5.

Capitán de Artillería D. Rafael de Diego Domingo, en el RACA núm. 20.

Otro, D. Jesús Gómez Ferreiro, en el mismo.

Otro, D. Francisco Casas Muiño, en el Parque Art.

Otro, D. José María Angos Tomás, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Angel Ara Collados, en el mismo.

Otro, D. José Ramírez Alonso, en la Academia General Militar.

Alférez de Artillería D. Anastasio Sastre Gil, en el I. P. núm. 2 E. T.

Teniente de Ingenieros D. Pedro López Carbonell, en la Academia General Militar.

Otro, D. Antonio Gallego Fernández, en el A.M.E. núm. 5.

Alférez de Ingenieros D. Francisco Rodríguez Zamarguilea, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Florencio Pérez de la Cruz, en la Academia General Militar.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.058

Orden 332/2.058/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 3,06

Comienza: 1 de febrero de 1981. Termina: 15 de abril de 1981.

Capitán de Infantería D. Julio Leyra Fernández, en el RI. Zamora 8.

Teniente de Infantería D. Pedro Berzal Fernández, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Ulloa López, en el RI. Mérida 44.

Otro, D. Guillermo Martínez Barbeito, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Guillermo Cabanas López, en el GLC. VIII.

Capitán de Infantería D. José Contreras Castán, en el RI. Murcia 42.

Teniente de Infantería D. José Dacuña Vázquez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Ricardo López García, en el RACA. 28.

Teniente de Artillería D. Francisco Lage Ferrán, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José López Sueiras, en el BMING. VIII.

Alférez de Ingenieros D. Vicente García Rodríguez, en el mismo.

Capitán de Intendencia D. Juan Vázquez González en el G. R. Intendencia 8.

Teniente de Sanidad D. Mario Ro-

dríguez Fernández, en el G.R. Sanidad 8.

Teniente de Caballería D. José Huer-tas Mallo, en la Jefatura Autos.

Teniente de Artillería D. José Ruiz Estévez, en el P. y T. de V. Automóviles.

Teniente de Ingenieros D. Manuel Estebo Cabo, en el CT-12 RTM.

Capitán de Farmacia D. Alberto Villar López, en la 8.ª Unidad de Farmacia.

Capitán de Infantería D. Miguel Teijeiro de la Rosa, en el CAPGER. 8.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.069

Orden 332/2.069/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 3.ª Región Militar

CURSO DE APTITUD PARA EL ASCENSO A CABO PRIMERO

Grupo 12, factor 0,06

Comienza: 15 de diciembre de 1980. Termina: 28 de febrero de 1981.

Teniente de Infantería D. José Cruz Cano, en la Cía. C. G. DIMIT-3.

Teniente de Caballería D. José Barea Muñoz, en la Cía. Policía Militar número 3.

Capitán de Caballería D. Eugenio García González Gros, en el RCLAC-8.

Teniente de Artillería D. Carlos Acosta Ruiz, en el GAAAL-3.

Teniente de Infantería D. Antonio García García, en el RIMT-14.

Capitán de Infantería D. Francisco Martínez Pelluch, en el RMI-21.

Teniente de Artillería D. Juan Casanova Díaz, en el GACA-XXXI.

Teniente de Ingenieros D. José Rodríguez Crespo, en el BMING-XXXI.

Capitán de Artillería D. Jaime Ortiz de Loza, en el GLOG-XXXI.

Teniente de Infantería D. Máximo Quintero Alonso, en el mismo.

Teniente de Sanidad D. Carlos Díaz Alcántara, en el mismo.

Teniente de Intendencia D. Manuel Rodríguez Fraile, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Durán Molano, en el RMI-18.

Capitán de Artillería D. Luis Díaz-Ripoll Isern, en el GACA-XXXII.

Teniente de Ingenieros D. Alfonso Núñez Porlant, en el BMING-XXXII.

Capitán de Infantería D. Salvador Albadalejos Bañunís, en el COE. número 31.

Teniente de Sanidad D. Francisco Martínez Gimeno, en el Grupo Reg. Sanidad.

Capitán de Artillería D. Alfredo González de la Cueva, en el C.I.R. núm. 8.

Teniente de Infantería D. Manuel Pérez Sánchez, en el mismo.

Alférez de Caballería D. Francisco Durá Pérez, en el mismo.

Alférez de Ingenieros D. José Pendón González, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.070

Orden 332/2.070/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A MOTOR

Grupo 13, factor 0,06

Comienza: 20 de enero de 1981. Termina: 15 de marzo de 1981.

Teniente de Infantería D. Antonio Esteban Rodríguez, en el REG. INF.º Córdoba 10.

Sargento especialista, E.E.E., don José Chups Sánchez, en el mismo.

Capitán de Artillería D. Salvador Urbanejas Fernández, en el Rt.º Art.º Campaña núm. 16.

Brigada de Artillería D. José Torres Oliva, en el mismo.

Teniente de Caballería D. Cayetano González Carmona, en el Grupo Ligero de Caballería IX.

Brigada de Caballería D. Manuel García Villacéija, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. José Cascales Olivares, en el Bón. Mixto de Ing.º IX.

Subteniente especialista D. Juan Castillo Ruiz, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.071

Orden 332/2.071/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 16 de diciembre de 1980.
Termina: 16 de febrero de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Mariano García Aria, en el Rgt.º Pontoneros y E. I.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Rodríguez Rodríguez, en el mismo.

Otro, D. José Quirós González, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. José Edroso Vallejo, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.072

Orden 332/2.072/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE MECANICOS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTOS DE VEHICULOS DE MOTOR

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de febrero de 1981.
Termina: 30 de abril de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José Agudelo Partido, en el Bón. Mixto Ingenieros IX.

Sargento especialista D. Antonio Pérez Jiménez, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.073

Orden 332/2.073/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que de-

sempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de diciembre de 1980.
Termina: 18 de marzo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Ricardo Villa Pérez, en el Rgto. Mixto de Ing.º número 8.

Sargento de Ingenieros D. Fernando Castañeda García, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.074

Orden 332/2.074/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 7.ª Región Militar

ESPECIALISTAS ELEMENTALES DE INGENIEROS DE 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 15 de enero de 1981.
Termina: 15 de marzo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Onésimo Añanos Carrey, en el Bón. Mixto Ingenieros VII.

Sargento primero especialista D. Pablo Rodríguez Herranz, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.075

Orden 332/2.075/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 9.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de enero de 1981.
Termina: 3 de mayo de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Fernando Pérez Vázquez, en el Bón. Mixto Ing.º de la BRIR.

Alferez de Ingenieros D. Manuel Caldu Navajas, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Calderón Jiménez, en el mismo.

Otro, D. Ricardo Varela Gil, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.076

Orden 332/2.076/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE SOLDADOS EN LA ESPECIALIDAD ELEMENTAL DE AUXILIARES ESPECIALISTAS AUXILIARES DE VETERINARIA

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 16 de enero de 1981.
Termina: 15 de abril de 1981.

Teniente de Veterinaria D. Mariano Ramón Gil, en la U. Veterinaria BRIAM.

Sargento especialista auxiliar de Veterinaria D. José Ventura Sánchez, en el mismo.

Otro, D. Andrés López Cantos, en el mismo.

Otro, D. Miguel Araguas Suñen, en el mismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

2.077

Orden 332/2.077/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES DE NIVEL MEDIO PARA UNIDADES DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 2 de marzo de 1981. Termina: 2 de junio de 1981.

Teniente de Ingenieros D. José Pérez Rodríguez-Díaz, en el BMING-VIII. Sargento de Ingenieros D. José Fernández Rama, en el mismo. Madrid, 18 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO

2.078

Orden 332/2.078/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 5.ª Región Militar

CURSO DE FORMACION DE ESPECIALISTAS DE NIVEL ELEMENTAL DE TRANSMISIONES

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 17 de enero de 1981. Termina: 9 de abril de 1981.

Teniente de Infantería D. Fernando Sancho García, en el RCZAM. Galicia 64.

Otro, D. José Alfranca Murillo, en el RCZAM. Valladolid 65.

Otro, D. Manuel de Mingo González, en el Bón. Gravelinas XXV.

Sargento de Infantería D. Miguel Laruga Masuera, en el RCZAM. Valladolid 65.

Teniente de Artillería D. Federico Guerrero Maldonado, en el RACA 29.

Otro, D. Gregorio Márquez Alcántara, en el mismo.

Teniente de Ingenieros D. Francisco González Rodado, en el AMIAM.

Otro, D. Félix Carmena García, en el mismo.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Galbán Salguero, en el mismo.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO

2.079

Orden 332/2.079/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo

de 1973 (D. O. núm. 51), y al objeto de acreditar el derecho a percibir la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal de las Regiones Militares que se expresan, que desempeñan funciones docentes en el curso y Unidades que se citan.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar

FORMACION DE ESPECIALIDADES ELEMENTALES DE INGENIEROS PARA 2.º ESCALON DE MANTENIMIENTO

Grupo 13, factor 0,05

Comienza: 25 de febrero de 1981. Termina: 25 de abril de 1981.

Sargento primero especialista don Faustino Meijón Peleteiro, en el BMING. BRIDOT.

Sargento especialista D. Miguel Torres Reyes, en el mismo.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

El Teniente General JEME, GABEIRAS MONTERO

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Destinos

2.080

Orden 362/2.080/81

Para cubrir las vacantes de suboficiales de Infantería en distintas clases y tipos, anunciadas por Orden 362/572/81 (D. O. núm. 17), se destinan con el carácter que se indican a las Unidades que se relacionan, los que a continuación se citan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Clase B, tipo 6.º

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, Sección de Radar (Madrid)

Sargento D. Luis Sánchez Muñoz (13887), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, en posesión del título de Operador de Radar Terrestre. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación de la Orden 5.030/78/80, modificación artículo 58 y 59.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería XII, Sección Radar (Madrid)

Sargento D. Antonio Brea García (13029), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. En posesión del título de Operador de Radar Terrestre.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII, Sección de Radar (Jerez de la Frontera, Cádiz)

Sargento D. Antonio Ramos Ibiricu (13261), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En posesión del título de Operador de Radar Terrestre.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizable XXXI, Sección de Radar (Castellón de la Plana)

Sargento D. Francisco Ortuño Dimas (13877), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. En posesión del título de Operador de Radar Terrestre. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación de la Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII, Sección Radar (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Miguel Martínez Pinaelo (13250), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. En posesión del título de Operador de Radar Terrestre.

Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña (Jaca, Huesca)

Sargento D. Casildo Vicioso Cabrero (13792), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. En posesión del título de Operador de Radar Terrestre.

Clase C, tipo 9.º

Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 (Ceuta)

Brigada D. Angel Ortega Romero (10408), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 («Diario Oficial» núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Grupo de Fuerzas de Regulares de Infantería Melilla núm. 2 (Melilla)

Sargento D. Lorenzo Gálvez Lechuga (13908), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Otro, D. Antonio Valverde López (13922), del Regimiento Cazadores de

Montaña Sicilia núm. 67, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1 (Madrid)

Sargento D. Angel Curiel Díez (13842), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería Príncipe número 3 (Oviedo)

Sargento D. Enedino Gutiérrez Fernández (13808), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45, derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería San Marcial número 7 (Burgos)

Subteniente D. Miguel Arnáiz Arroyo (8823), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Regimiento de Infantería Zamora número 8 (Orense)

Brigada D. Francisco Santiso Pérez (10370), de disponible forzoso en la Coruña.

Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9 (Sevilla)

Sargento D. Pedro Basilio Hernández (13093), de la Bandera Ortiz de Zárate, III de la Brigada Paracaidista. Derecho preferente, título Instructor Jefe de Carro de Combate.

Ciro, D. Narciso Romo Maese (13096), de la Bandera Ortiz de Zárate III de la Brigada Paracaidista. Derecho preferente, título Jefe e Instructor de Carro de Combate.

Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13 (Lorca, Murcia)

Brigada D. Ramiro Martín Antúnez (9440), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Regimiento Mixto de Infantería España número 18 (Cartagena, Murcia)

Sargento D. Carmelo Navarro Pérez (13844), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19 (San Roque, Cádiz)

Brigada D. Juan Bermejo Andrades (10310), de la Agrupación Mixta de

Encuadramiento núm. 61. Derecho preferente de guarnición. Orden 5/81 («Diario Oficial» núm. 14), ampliación a la Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Sargento primero D. Antonio Chicón Mena (11229), de disponible forzoso en Ronda (Málaga).

Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21 (Bétera, Valencia)

Brigada D. Enrique González Dauder (9688), de disponible forzoso en Valencia, y agregado a la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3. Derecho preferente de guarnición. Instrucción General 180/3.

Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29-II Batallón (Santiago de Compostela)

Brigada D. Jaime García Veiga (10485), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6. Exento por la Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, artículo 59.

Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva)

Brigada D. José Márquez Salvador (8621), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24.

Sargento D. Rodrigo Pereira Suárez (13520), del Regimiento de Infantería Garellano núm. 45. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 («Diario Oficial» núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia, Cáceres)

Brigada D. Angel Sánchez Blázquez (9323), del Estado Mayor del Ejército. Derecho preferente de guarnición, modificación artículo 45, apartado 3, Orden 3/81 (D. O. núm. 3).

Otro, D. Enrique Rivero Mateo (10528), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 38 (Madrid)

Subteniente D. Eloy García González (8502), del Instituto Politécnico número 2.

Regimiento de Infantería Mérida número 44 (El Ferrol del Caudillo, La Coruña)

Brigada D. Antonio Casteleiro Varela (10521), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza, Baleares)

Sargento primero D. José Yuste Ortiz (11760), de la Bandera Roger de Flor I de la Brigada Paracaidista.

Sargento D. Juan Linares Fernández (13021), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (Santa Cruz de Tenerife)

Subteniente D. Antonio Guerrero Quincoes (8578), de la Compañía Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Urgel núm. 4.

Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60 (Cartagena, Murcia)

Brigada D. Miguel Utrera García (10505), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Compañía del Cuartel General de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Sargento primero D. Máximo Peñañiel Barrera (11389), Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55.

Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Unidad de Instrucción, Unidad de Apoyo Tropa (Jaca, Huesca)

Sargento D. Luis Bergasa Pellejero (13247), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza)

Sargento D. Miguel Fandos Martínez (13883), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Otro, D. Carlos Cascajo Jiménez (13932), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.

Academia de Infantería (Toledo)

Sargento primero D. Miguel Carrillo Oliva (11765), de la Escuela Central de Educación Física.

Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Sargento D. Julio Martínez Corredor (12110), Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

<p><i>Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)</i></p>	<p><i>Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV (Gerona)</i></p>	<p>Ceuta y agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1.</p>
<p>Sargento primero D. Jesús Moliner Tello (11590), de la Prisión Militar de Alcalá de Henares, de plantilla eventual. Derecho preferente de guarnición, artículo 45-1-F.</p>	<p>Brigada D. Francisco Castellanos Redondo (10664), de la Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).</p>	<p><i>Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)</i></p>
<p><i>Compañía del Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» número 3 (Valencia)</i></p>	<p><i>Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. V (Zaragoza)</i></p>	<p>Brigada D. Santiago Trigueros Gil (10875), de disponible forzoso en Badajoz y agregado a la Sección de la Policía Militar III-2.</p>
<p>Sargento primero D. Enrique Rubio Rubio (11346), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21.</p>	<p>Sargento D. Braulio Llombart Oria (13868), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p>CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA</p>
<p><i>Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta</i></p>	<p><i>Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI (Castellón de la Plana)</i></p>	<p>PREFERENCIA VOLUNTARIA</p>
<p>Sargento D. Juan Díaz García (12170), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p>Sargento D. José Culiáñez Nebot (13928), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p>Clase C, tipo 9.º</p>
<p><i>Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla</i></p>	<p><i>Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII (Cartagena, Murcia)</i></p>	<p><i>Centro de Instrucción de Reclutas número 3, Campamento Santa Ana (Cáceres)</i></p>
<p>Brigada D. Rafael Siles Reguera (10343), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p>Sargento D. Miguel Rodríguez Reynaldo (13805), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella XXI. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 («Diario Oficial» núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p>Brigada D. Simón Leal del Corral (9106), de disponible forzoso en Alcoy (Alicante) y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 3.</p>
<p>Sargento D. Gonzalo López Medina (13878), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Batallón Colón XXIV. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p><i>Compañía del Cuartel General de la Brigada Alta Montaña (Jaca, Huesca)</i></p>	<p><i>Centro de Instrucción de Reclutas número 10, Campamento San Gregorio (Zaragoza)</i></p>
<p><i>Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca (Mahón, Menorca)</i></p>	<p>Sargento D. Francisco Pato Fandiño (13462), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.</p>	<p>Brigada D. Jesús Valero Navarro (9968), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Derecho preferente de guarnición, artículo 45-b.</p>
<p>Sargento D. José Hijano Comino (11633), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.</p>	<p>FORZOSOS</p>	<p><i>Academia General Básica de Suboficiales, Campamento General Martín Alonso (Trempe, Lérida)</i></p>
<p><i>Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife)</i></p>	<p>Clase B, tipo 6.º</p>	<p>Brigada D. Enrique Gamaza Corrales (10616), de disponible forzoso en Alcoy (Alicante) y agregado a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3.</p>
<p>Sargento D. Cándido Martín Hernández (13854), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. núm. 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p><i>Compañía de Operaciones Especiales número 22 (Huelva)</i></p>	<p><i>Escuela Central de Educación Física (Toledo)</i></p>
<p><i>Compañía del Cuartel General, 2.ª Jefatura Islas Canarias, Jefatura de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Las Palmas de Gran Canaria)</i></p>	<p>Clase C, tipo 9.º</p>	<p>Brigada D. Celedonio Donaire Fernández (10251), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña.</p>
<p>Sargento D. Pedro Rodríguez Barea (13264), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. Derecho preferente de guarnición, Orden 5/81 (D. O. número 14), ampliación Orden 5.030/78/80, modificación artículos 58 y 59.</p>	<p><i>Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ultonia núm. 59 (Gerona)</i></p>	<p><i>Escuela Superior del Ejército (Madrid)</i></p>
	<p>Sargento D. Cristóbal Cruz Escalona (12133), de disponible forzoso en Ronda (Málaga).</p>	<p>Brigada D. Celestino Rodríguez García (9904), de la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista.</p>
	<p><i>Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV (Berga, Barcelona)</i></p>	<p><i>Escuela Superior del Ejército, plantilla eventual (Madrid)</i></p>
	<p>Brigada D. José Maseda Bermúdez (10877), de disponible forzoso en</p>	<p>Brigada D. Francisco Polo Guerrero (10264), del Grupo Logístico XII</p>
		<p><i>Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas (Madrid)</i></p>
		<p>Brigada D. Manuel Peña Ruiz (8929), de la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista.</p>
		<p><i>Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid)</i></p>
		<p>Brigada D. Jesús López Encinas (10861), de disponible forzoso en</p>

Pamplona. Derecho preferente título Instructor de Automovilismo.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 32 (Castellón de la Plana)

Brigada D. Amando Calvo Calvo (9293,330), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Compañía de la Policía Militar núm. 43 (Lérida)

Sargento D. José Teijeiro Bertoméu (13482), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

Compañía de la Policía Militar núm. 61 (Burgos)

Sargento D. José Palomar Fontecha (13535), de la Bandera Roger de Lauria. II de la Brigada Paracaidista.

1.—Los destinos procedentes de las Unidades o Centros ubicados en las provincias Vascas y Navarra, quedan agregados en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

2.—Los destinados en clase B, tipo 6.º que estén en posesión de determinados títulos o diplomas, quedan comprendidos a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 17 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Destinos

2.091

Orden 362/2.081/81

Para cubrir parcialmente las vacantes existentes en las Unidades y Centros que se citan, anunciadas por Orden 362/701/81 (D. O. núm. 18) y ampliada por Orden 362/1140/81 (D. O. núm. 25), se destina con el carácter que se indica a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

CLASE B, TIPO 6.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)

Comandante D. Valentín Oreja Pedraza (4414), de la Academia Especial Militar. En posesión del diploma de Geodesia Militar. Este destino produce contravacante.

Vacantes del Arma

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 de la Brigada de Alta Montaña (Huesca)

Capitán D. Juan Fondevila Santure (4893), de en vacante clase C, tipo 9.º, del mismo Regimiento. En posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 91 (Palma de Mallorca)

Capitán D. Jaime Llabres Salva (4738), de en vacante clase C, tipo 9.º, del mismo. En posesión del diploma de S. D. T.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 30 (Ceuta)

Capitán D. Pedro Salazar de Andrés (4735), de en vacante clase C, tipo 9.º, del mismo Regimiento. En posesión del diploma de S. D. T.

FORZOSOS

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

Al Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)

Comandante D. Carlos Coig-O'Donnell y Bertrán de Lis (4086), de la Academia de Artillería. En posesión del diploma de Geodesia Militar.

Capitán D. Juan López Ruiz (4968), de la plantilla eventual del C. I. R. número 16. En posesión del diploma de Geodesia Militar.

CLASE C, TIPO 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Vacantes del cupo de Varias Armas, asignadas al Arma

A la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos)

Teniente coronel D. Isidro Serrano Mateos (3753), de disponible forzoso en la guarnición de León y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacoheles de Campaña.

A la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba)

Comandante D. Francisco Cano González (4379), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Vacantes del Arma

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid)

Teniente coronel D. José Corderas Descarrega (3311), del Consejo Supremo de Justicia Militar. Este destino produce contravacante.

Al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI (Madrid)

Capitán D. José Gutiérrez Castilla (4621), de alumno en prácticas en la Escuela de Estado Mayor, continuando en dicho Escuela hasta finalizar el citado curso. D. P. Artículo 45.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia)

Teniente coronel D. Juan Ferrer Herrero (3495), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34. Este destino produce contravacante.

Comandante D. Antonio Castells Verdía (4180), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Grupo de Artillería de Campaña XXXI (Bétera, provisionalmente en Paterna, Valencia)

Capitán D. Justo Ruiz Sevilla (4898), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Al Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Comandante D. Carlos González-Moro Vela (4428), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Al Desplazamiento del Servicio de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña)

Capitán D. Luis Calles Pardo (4917), del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia)

Capitán D. Ramón Sánchez-Capuchino Llorente (4750), de la Unidad de Autos del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable. Derecho preferente. Art. 45. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos)

Comandante D. Manuel García Fernández (4238), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Miguel Sanz Alonso. Este destino produce contravacante.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid)

Teniente D. José Fuertes Roig (5318), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid)

Teniente coronel D. José Abella Suárez (3350), de la Subsecretaría de Defensa.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20 (Zaragoza)

Comandante D. Fernando Ruiz Martínez (4032), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Quedando agregado a su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16 (Granada)

Teniente coronel D. Alejandro Tere Echaide (3747), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Teniente coronel D. Manuel Beltrán Ruiz (3406), del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Comandante D. Jesús Botana Cobián (4064), de la U. S. T. y M. del mismo Regimiento.

Capitán D. Alberto Hidalgo Atozqui (4574), de la plantilla eventual del mismo Regimiento.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 32 (Melilla)

Comandante D. Luis de Coig-O'Donnell Durán (4297), del Parque Central de Artillería.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Comandante D. Rafael Lorenzo Barrionuevo (4169), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. José de la Torre Rodríguez. Este destino produce contravacante.

Otro, D. Jesús Palomes Lázaro (4175), de la Academia de Artillería.

Capitán D. Ramón Vecino Eiras (5153), de disponible forzoso en la guarnición de León y agregado al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Otro, D. Enrique Quilis Viñals (5165), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72, Grupo II.

Otro, D. Teodoro Vivanco Galindo (5172), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71 (Madrid)

Comandante D. Andrés López Martínez (3939), del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, Grupo III (Villanueva, Valladolid)

Capitán D. Antonio Jorda Palacios (4858), de alumno en prácticas de la Escuela de Estado Mayor, continuan-

do en dicha Escuela hasta finalizar el citado curso.

Al Regimiento de Artillería Antiaérea número 72 (Barcelona)

Capitán D. Francisco de Miguel Corcuera (5249), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Academia de Artillería.

A la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel D. Juan Fijo de Lemus (3544), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Al Parque Central de Artillería (Guadalajara)

Teniente coronel D. José Sicre Mallol (3358), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Al Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Comandante D. Ramón Montalbán Laborda (3979), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a la Jefatura de Artillería de la 3.ª Región Militar.

Al Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Comandante D. Vicente Ferrero Gatón (4401), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Al Parque de Artillería de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Comandante D. Jesús Arín Arce (4222), de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Faustino Rodríguez de Viguri y Gil. Este destino produce contravacante.

En plantilla eventual, capitán D. Manuel Petinal Meise (5261), de disponible forzoso en la guarnición de Tremp (Lérida).

Al Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Comandante D. Juan Peña Carrera (4331), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña.

A la Dirección de Apoyo al Material, para la Jefatura de Armamento y Material de Artillería (Madrid)

Comandante D. Vicente Martínez Mosteiro (4432), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo de Artillería a Lomo XLII de la Brigada de Montaña XLII, para el Regimiento de Artillería de Campaña número 21 (Lérida)

Comandante D. José Varona Arribas (4412), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado al

Regimiento de Artillería de Campaña número 17.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid)

Comandante D. Jaime Pocolvi Puigserver (4418), de disponible forzoso en la guarnición de Palma de Mallorca y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Al Parque Central de Artillería (Guadalajara)

Comandante D. Santos Gutiérrez Omedo (4413), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

FORZOSOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena)

Teniente coronel D. Marcial Vallespir Socias (3741), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Los oficiales destinados a vacantes de clase C, tipo 6.º, en posesión de los diplomas para el Mando de Tropas de Montaña y S.D.T. están comprendidos, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.082

Orden 362/2.082/81

Para cubrir las vacantes anunciadas por Ordenes 710/18/81, de 23 de enero, y 1.144/25/81, de 31 de enero, pasan destinados, con el carácter que se indica, a las Unidades que se expresan, los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL CUPO DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Clase C, tipo 9.º

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Compañía de la Policía Militar núm. 43 (Lérida)

Sargento D. José Rodríguez Camacho (6547), de la Unidad Base Paracaidista.

VACANTES DEL ARMA

Clase B, tipo 6.º

Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI (Mérida, Badajoz)

Sargento D. Manuel López Nevado (7008), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII. Título de Jefe de pieza A. T. P.

Clase C, tipo 9.º

Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid)

Sargento D. Guillermo Carralero Brande (7254), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Regimiento de Artillería A. A. Ligera número 26, para C. E. (Valladolid)

Brigada D. Antonio Grandé Moreno (4934), del Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Campaña número 46 (Logroño)

Brigada D. José Montiel Sáenz (5813), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, y agregado al mismo.

Regimiento de Artillería de Campaña número 47 (Medina del Campo, Valladolid)

Brigada D. Desiderio Miguel Caballero (5707), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Regimiento de Artillería de Campaña número 28 (Pontevedra)

Brigada D. Juan Chana Rodríguez (4771), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Jesús Novo Caaveiro (5459), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca)

Brigada D. Antonio Boned Prats (5428), del C. I. R. núm. 14).

Regimiento Mixto de Artillería número 91 U. S. T. y M. (Palma de Mallorca)

Brigada D. Juan Estudillo del Pozo (5805), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Regimiento Mixto de Artillería núm. 93 (Santa Cruz de Tenerife)

Brigada D. José Muñoz Belmonte (5464), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Juan Bermejo González (5496), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Regimiento Mixto de Artillería número 94 (Las Palmas de Gran Canaria)

Brigada D. José Vázquez Abeledo (5595), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Regimiento Mixto de Artillería número 5 (Algeciras, Cádiz)

Subteniente D. Rafael Rico Gómez (4484), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), y agregado al mismo.

Regimiento Mixto de Artillería número 6 (Cartagena, Murcia)

Brigada D. Antonio Ruiz Gómez (5604), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53.

Otro, D. Juan Sosa García (5605), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Sargento D. Eduardo Morales Aguilar (7550), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II) Grupo. Derecho preferente, artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Sargento primero D. Manuel Pitera Vidal (5919), de la Unidad de Automóviles del Grupo Logístico XXXII.

Otro, D. Angel Mula Martínez (5930), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Enrique Sarmiento Amorós (6022), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Otro, D. Juan Conesa Gutiérrez (6098), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Esteban Guijarro Jorquera (6136-13), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Juan Madrigal Perellón (6136-14), del Regimiento Mixto de Artillería Mixto de Artillería núm. 32.

Otro, D. Antonio García Zamora (6240), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Juan Fernández Egea (6282) del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Angel Ros Pérez (6302), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Francisco Castejón Sánchez (6319), de la Unidad de Servicio e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva.

Sargento D. Santiago López Madrid (6384), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Otro, D. Angel Berruezo Martínez-Illescas (6415), de la Unidad de Tropa del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Albadalejo Pérez (6432), del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Regimiento de Artillería A.A. núm. 71 (Grupo de la Base Aérea de Villanubia) (Valladolid)

Brigada D. Valentín Guzmán Muñoz (5341), del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Academia General Militar (Unidad de Instrucción) (Zaragoza)

Brigada D. Juan Martín Ramírez (5384), de la Academia General Básica de Suboficiales.

Academia de Artillería de Segovia, provisionalmente en Fuencarral (Madrid)

Sargento primero D. José Izquierdo García (6287), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Sargento D. Antonio López Escribano (7541), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25. Derecho preferente, artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Otro, D. Juan Carballo Portela (7312), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63.

Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Brigada D. Juan Aliño Llorca (4546), de la Oficina Regional de Informática núm. 3.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Sargento D. Pedro Mahiquez Juez (6409), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Unidad de Tropa del Parque de Artillería de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Sargento D. José Grima Palomar (7558), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25 (II Grupo). Derecho preferente, artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Unidad de Tropa del Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Madrid)

Subteniente D. Julián Calvo Simón (4540), del Polígono de Experiencias de Carabanchel.

PREFERENCIA FORZOSA

Regimiento de Artillería de Campaña número 11 (Vicálvaro, Madrid)

Brigada D. Isidoro Herrerueta Herrerueta (5808), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Sargento D. Pedro Sánchez Ledo (7272), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Luis López Barreiro (5804), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid y agregado a la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Regimiento de Artillería de Campaña número 20 (Zaragoza)

Brigada D. José López Santiago (5809), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

**Regimiento Mixto de Artillería núm. 91
(Palma de Mallorca)**

Brigada D. Francisco Fernández Martín (5803), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al Parque de Artillería de la 2.ª Región Militar.

FORZOSO

Regimiento de Artillería de Campaña número 63 (Burgos)

Brigada D. Saturnino Bello Santiago (5806), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Pontevedra y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

El personal destino con exigencia de título queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Destinos

La Orden 362/1.918/81 (D. O. número 42), se rectifica como sigue:

Página 812, columna segunda:

Ayudante técnico de Sanidad, mayor, D. Francisco Herruzo Guerrero; su destino es al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Ramón y Cajal» (Madrid).

Columna tercera:

Ayudante técnico de Sanidad de segunda, D. Blas Romás Román; su primer apellido es Román.

Madrid, 20 de febrero de 1981.



VARIAS ARMAS

Distintivos

2.083

Orden 362/2.083/81

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148), y Orden de 21 de mayo de 1931 (C. L. número 279) se concede el distintivo de Profesorado y adición de barras que se indican, a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

De la Jefatura de la I.M.E.C.

Teniente coronel de Infantería don Francisco Escudero Gallardo. Adición

de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Tomás Rivero Olmedo. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Artillería don José Crespo Cuspina. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Comandante de Infantería, D.E.M., don Manuel de Fuentes Gómez de Salazar. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

De la 1.ª Zona de la I.M.E.C.

Comandante de Infantería D. Emiliano Blanco Pastor. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dora.

Otro, D. Agustín García de Arboleya Posada. Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Marín Bello Crespo. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. José Peloché Roncal. Distintivo.

Otro, D. Blas Piñar Gutiérrez. Distintivo.

Otro, D. Francisco Dusmet García-Figueras. Distintivo.

Otro, D. Carlos Álvarez Abeilhe. Distintivo.

Otro, D. Víctor Bernal Casero. Distintivo.

Otro, D. Juan Álvarez Abeilhe. Distintivo.

De la 2.ª Zona de la I.M.E.C.

Comandante de Infantería D. Isidoro Silva Domínguez. Adición de una barra azul a cinco de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco azules por otra barra dorada.

Otro, D. José Blanco Escola. Distintivo.

Otro, D. Isidoro Guillén Moraga. Adición de una barra azul a otra de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Marcial Rodríguez Barreiros. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Carlos Pata Regatos. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Valcárcel de Urruela. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime García-Trejo Oltra. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Severino Gavéla Gesto. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Martín. Distintivo.

Otro, D. Santiago Álvarez Rañales. Distintivo.

Otro, D. Martín Medina Gómez. Distintivo.

Capitán de Artillería D. José Arias Sánchez. Distintivo.

De la 3.ª Zona de la I.M.E.C.

Comandante de Infantería D. José Dicenta Sousa. Adición de una barra azul a dos de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. José de León Quintero. Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Capitán de Infantería D. Antonio Salanova Lacasta. Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Villa Acedo. Adición de una barra dorada en distintivo que posee.

Otro, D. Javier Ballesteros Villava. Distintivo.

Capitán de Artillería D. Julio Linares Gala. Adición de una barra azul a tres de igual color y una dorada que con el distintivo posee.

De la 4.ª Zona de la I.M.E.C.

Comandante de Infantería D. Guillermo Rodríguez Santafé (7373). Adición de una barra azul a otra de igual color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Manso Ipiña (7020). Adición de una barra azul a cuatro de igual color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir las azules por otra barra dorada.

Capitán de Infantería D. Juan Montoya Martínez (9039). Distintivo.

Otro, D. Enrique Velázquez Prieto (9059). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Cipriano Marcos Villota (10194). Adición de una barra azul a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Alipio Muñoz Álvarez (10214). Distintivo.

De la 5.ª Zona de la I.M.E.C.

Teniente coronel de Infantería don Lucio Pérez Moriana. Adición de una barra azul a dos doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Antonio Blanco Estévez. Distintivo.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.084

Orden 362/2.084/81

Por hallarse comprendidos en la Orden de 18 de abril de 1977 («Diario Oficial» núm. 89), se concede el recho al uso del distintivo de permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Infantería D. José Camacho González, de la Inspección General del Cuerpo de Policía Nacional.

Otro, D. Emilio Martín Merino, de la Academia Especial Militar.

Caballero alférez cadete de Artillería D. Fernando Ibáñez Revuelta, alumno de la Academia General Militar. Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retribuciones

2.085

Orden 362/2.085/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno, del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15)*

Comandante de Intendencia D. Juan Alonso del Barrio (1178), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de enero de 1981.

Capitán de Artillería D. Francisco Olmos Palomares (5166), de la misma. A partir de 1 de diciembre de 1980.

Teniente de Infantería D. Francisco Ríos Fernández (9300), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3. A partir de 1 de diciembre de 1980.

b) *Correspondiente al punto 0,40)*

Capitán de Infantería D. Fernando Carbonell Sotillo (10062), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de enero de 1981.

Teniente de Caballería D. José Sánchez Marín (1026), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de marzo de 1981.

Alférez especialista D. Manuel Pellejero Blanco (418), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1981.

c) *Correspondiente al punto 0,55)*

Comandante de Infantería D. Jesús Clemente Cerón (8992), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.086

Orden 362/2.086/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de fe-

brero (D. O. núm. 51), apartado uno, del artículo decimooctavo, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica a los suboficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15)*

Sargento primero de Infantería don Juan Luque Morejón (11585), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de octubre de 1980.

Sargento de Infantería D. Antonio Rico Rodríguez (13106), del mismo. A partir de 1 de enero de 1981.

Sargento de Ingenieros D. José Moreno Burgos (3661), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. A partir de 1 de enero de 1981.

Otro, D. Pedro Ruiz Peña (4095), de la misma. A partir de 1 de enero de 1981.

Sargento de Intendencia D. Blas Bordonada Cester (1006), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1980.

b) *Correspondiente al punto 0,40)*

Brigada de Ingenieros D. Antonio Fernández Pérez (2804), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de febrero de 1981.

Sargento primero de Infantería don Antonio Guirado Conde (11182), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de febrero de 1981.

Sargento especialista D. Antonio Salazar Guerra (569), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. José Nieva González (605), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. Juan Sansierra Cogolludo (607), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. Gregorio Alonso Villagrà (612), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1981.

Otro, D. Isidro Mendoza Polo (618), de las mismas. A partir de 1 de febrero de 1981.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpos Generales

Trienios

2.087

Orden 362/2.087/81

La Orden 362/15.627/80, publicada en «Diario Oficial» núm. 282,

por la que se concedía, entre otros, un trienio de proporcionalidad 3 y doce de proporcionalidad 6, al funcionario civil del Cuerpo General Administrativo al servicio de la Administración Militar, D. Manuel Marquina Salinero (01AM02636), de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, queda modificada en el sentido de que la concesión es de un trienio de proporcionalidad 4, y doce de proporcionalidad 6.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.088

Orden 362/2.088/81

Con arreglo a lo que determina el art. 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, art. 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos, y por haberles sido reconocido tiempo a efectos de trienios, al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/73, en relación con la 105/66, en su art. 3.º, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar al servicio de la Administración Militar, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

Don Felipe Antón Ríos (02AM01231), de la U.S.T.M. Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, El Ferrol del Caudillo, trece trienios, con antigüedad de 22 de noviembre de 1978 y a percibir desde 1 de diciembre del mismo año, proporcionalidad 4, modificación de la Orden 12.288 (D. O. núm. 195/79).

Don Honorio Gómez Donoso (02AM03067), de la Jefatura de Transportes Militares de Almería, ocho trienios, con antigüedad de 14 de enero de 1981 y a percibir desde 1 de febrero del mismo año, proporcionalidad 4.

La percepción del importe de estos trienios, se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Bajas

2.089

Orden 362/2.089/81

La Orden 362/1.247/81 («Diario Oficial» núm. 26), por la que se publicaba el fallecimiento del funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar D. Lorenzo de la Torre Gueimunde, se rectifica en el sentido de que la fecha de su fallecimiento es la de 20 de enero de

1981 y no la que figura en dicha Orden.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.090

Orden 362/2.090/81

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 3 de febrero de 1981, falleció en la plaza de Madrid, el funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar, de la Administración Militar, doña Concepción García Arranz, (02AM00670), que tenía su destino en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Jubilaciones

2.091

Orden 362/2.091/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101) y con reserva de los derechos que les corresponda por aplicación de la Ley 37/79, los funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar que a continuación se relacionan:

Don Honorio Gómez Donoso (02AM03067), con destino en el Depósito y Servicios de Intendencia de Almería, el día 5 de junio de 1981.

Doña Margarita García Fontán (02AM00879), con destino en la Jefatura de Transportes, Propiedades y Accidentes de Barcelona, el día 10 de junio de 1981.

Don Anastasio López Paris (02AM03298), con destino en la JSALDAM - Parque Central de Ingenieros (Madrid), el día 14 de junio de 1981.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

2.092

Orden 362/2.092/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de junio de 1981 el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno de la Administración Militar, D. Guillermo Moreno Carvajal (03AM00154), con destino en la Capitanía General de Baleares (Palma de Mallorca) y con arreglo a lo que de-

termina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasa a la situación de jubilado en la fecha que se indica con el haber pasivo que por clasificación le corresponda y en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. número 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. número 101).

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Jubilaciones

2.093

Orden 362/2.093/81

Por cumplir la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indica, con arreglo a lo que determina el artículo 50.1 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, Decreto 703/76 («B. O. E.» núm. 88), pasan a la situación de jubilados con el haber pasivo que por su clasificación les corresponda, en las condiciones señaladas en la Ley 104/66 de 28 de diciembre (D. O. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril (D. O. núm. 101), los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ejército que a continuación se relacionan:

Don Ricardo Romero Vicente (02ME0581), con destino en la Jefatura de Automovilismo de Ceuta, el día 9 de junio de 1981.

Don Víctor Adán Mariscal (02ME0279), con destino en el Parque Central de Automóviles (Madrid), el día 15 de junio de 1981.

Don Lorenzo Tejero Pablo (02ME0025), con destino en la Jefatura de Automovilismo de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), el día 28 de junio de 1981.

Madrid, 19 de febrero de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Retiros

2.094

Orden 120/2.094/81

Pasan a la situación de retirados en las fechas que se indican

del próximo mes de Mayo, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo primero de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. número 62)

Brigada D. Rafael Luque Moreno (25.875.413), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 23 Tercio, Córdoba, el día 2.

Otro, D. José Serrano Cortés (18.803.388), del 26, Granada, el día 27.

Otro, D. Francisco Pérez Morente (11.290.966), en situación de reemplazo por enfermo, afecto al 65, Oviedo, el día 19.

Sargento D. Antonio Blázquez Morera (6.412.627), del 12 Tercio, Segovia, el día 10.

Otro, D. Antonio Lara Molina (25.792.885), del 31, Valencia, el día 24.

Por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo segundo de la Ley de 8 de julio de 1963 (C. L. número 62)

Subteniente D. Félix Muñoz Vidal (1.989.295), del 11 Tercio, Madrid, el día 22.

Otro, D. Pablo Rojas Goñi (3.017.673), del mismo, el día 17.

Otro, D. Antonio Lagoa Dragón (7.379.688), del 22, Badajoz, el día 9.

Otro, D. José Gómez Juanes (26.729.108), del 23, Córdoba, el día 28.

Otro, D. Juan Domínguez Lucas (31.121.026), del 24, Cádiz, el día 10.

Otro, D. José Marín López (6.840.575), del mismo, el día 20.

Otro, D. José Ciudad González (25.528.367), del 25, Málaga, el día 12.

Otro, D. José Brotad Salort (41.306.926), del 31, Valencia, el día 21.

Otro, D. Angel López Hidaigo (13.975.527), del 51, Santander, el día 19.

Otro, D. Luis Bautista Carrerero (7.994.690), del 53, Burgos, el día 1.

Otro, D. Félix García Ordóñez (15.186.084), del 61, Valladolid, el día 18.

Otro, D. Benigno Cano Cano (22.385.310), del 63, Pontevedra, el día 21.

Otro, D. Bernardo Fernández Rodríguez (10.722.043), del 65, Oviedo, el día 18.

Otro, D. Carlos Rey Pampín (6.863.341), de la Agrupación de Destinos, el día 15.

Brigada D. Domingo Jiménez Martínez (18.394.578), del 13 Tercio, Guadalupe, el día 12.

Otro, D. José Mollada Ruiz (13.608.318), del 51, Santander, el día 13.

Otro, D. Pablo Carrión Carrión (11.886.142), del 61, Valladolid, el día 19.

Otro, D. Dionisio Caballero Palma

(40.411.997), del 63, Pontevedra, el día 20.

Otro, D. José Fernández Martínez (11.012.358), del 65, Oviedo, el día 1. Sargento primero D. Andrés Pizarro Gallardo (28.049.220), del 22 Tercio, Badajoz, el día 30.

Otro, D. Alejandro Villa de la Presa (13.976.051), del 51, Santander, el día 20.

Otro, D. Jaime Palacios Fernández (31.768.163), del 52, Pamplona, el día 23.

Otro, D. Isidro Losada Méndez (34.693.352), del 63, Pontevedra, el día 15.

Otro, D. Agustín Martínez Montalvo (362.458), del Colegio de Guardias Jóvenes, el día 7.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Prórroga de edad

2.095

Orden 120/2.095/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 2.º de la Ley 79/63, de fecha 8 de julio («B. O. del Estado» núm. 164), se concede prórroga anual de edad para el retiro hasta los 58 años, por cumplir los 55 en el próximo mes de mayo, al sargento primero de la Guardia Civil, D. Luis Rodríguez Quintas (38.949.580), del Centro de instrucción.

Madrid, 18 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Ascensos

2.096

Orden 120/2.096/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para ascenso a sargento, y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo, por antigüedad con la de esta fecha, a los cabos primeros de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponibles forzados en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio en éstas, por un plazo máximo de tres meses, que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes, al obtener destino de cualquier carácter.

Cabo primero D. José Martínez López Antolíinos (22.338.862), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. José Bernal Avila (51.040.531), de la P. M. del 13 Tercio (Guadalajara).

Otro, D. José Poyatos López (4.513.634), de la 311 Comandancia (Valencia).

Otro, D. Inocencio Martín Espínola (24.047.907), de la 261 Comandancia (Granada).

Otro, D. Pascual Fernández Pérez (24.052.137), de la Academia de Ubeda (Jaén), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del

apartado I del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Antonio Dafonte Gómez (34.577.559), de la 632 Comandancia (Orense).

Otro, D. Damián González Velasco (8.735.931), de la 221, Comandancia (Badajoz).

Otro, D. Francisco Pereira Gil (7.465.342), de la 222 Comandancia (Cáceres).

Otro, D. Martín Carretas Manso (11.674.260), de la 622 Comandancia (Zamora).

Otro, D. Francisco Domínguez Carrero (29.687.396), de la 111 Comandancia (Madrid).

Otro, D. Indalecio Corrochano Sánchez (3.763.707), de la Agrupación de Destinos (Madrid), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35, del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase C, tipo 7.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Nicolás Espinar García (45.256.136), de la 251 Comandancia (Málaga).

Otro, D. Manuel Torres Gómez (75.635.100), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. José Baños de Castro (12.666.834), de la 431 Comandancia (Zaragoza).

Otro, D. José Ruiz Redondo (30.939.636), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Francisco Rodríguez Carmoña (27.842.308), de la 231 Comandancia (Córdoba).

Otro, D. Joaquín Cabello Alvarez (39.292.249), de la 412 Comandancia (Manresa).

Otro, D. José Caraballo Garrido (75.493.253), de la 241 Comandancia (Cádiz).

Otro, D. Mariano Buey Redondo (12.665.202), de la 511 Comandancia (Santander).

Otro, D. Arturo Martínez Martínez (4.450.227), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona).

Otro, D. Antonio Partida Recio (75.453.103), de la 211 Comandancia (Sevilla).

Otro, D. Gregorio Martínez Ramas (16.764.990), de la 532 Comandancia (Soria).

Otro, D. Fructuoso Arteaga Domínguez (27.879.867), de la 212 Comandancia (Huelva).

Otro, D. Pedro Marful Amor (11.038.134), de la 651 Comandancia (Oviedo).

Otro, D. Rafael Romero Prieto (26.712.098), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Fernando Naranjo Sánchez (8.703.695), de la 321 Comandancia (Murcia), Tráfico.

Otro, D. Amancio Pernia Carro (11.640.956), de la 612 Comandancia (León).

Otro, D. Rafael Luque García (30.032.659), del Centro de Instrucción (Madrid).

Otro, D. Eduardo Fernández López (25.027.778), de la 421 Comandancia (Tarragona).

Otro, D. Apolinar de Manuel Rodríguez (7.754.258), de la 621 Comandancia (Salamanca).

Otro, D. Antonio Ramos Martín (70.787.519), de la 122 Comandancia (Avila).

Otro, D. Antonio González Sierra (27.819.115), de la P. M. del 12 Tercio (Segovia).

Otro, D. Santos Prada Martínez (9.663.538), de la P. M. de la 6.ª Zona (León), quedando confirmado en su actual destino, por aplicación del apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en vacante clase B, tipo 6.º, y carácter voluntario.

Otro, D. Cristóbal Barea García (30.021.437), de la 151 Comandancia (Tenerife). Tráfico.

Otro, D. Pedro Fernández Barba (8.730.050), de la Agrupación de Destinos (Madrid).

Otro, D. Juan Palomares González (26.417.750), de la 312 Comandancia (Alicante).

Otro, D. Norberto García Martínez (11.662.931), de la 111 Comandancia (Madrid), Tráfico.

Otro, D. Pablo Piqueras Tobaruela (978.673), de la 232 Comandancia (Jaén).

Otro, D. Tecló Terán García (6.838.227), de la 411 Comandancia (Barcelona), Tráfico.

Otro, D. José Labrador García (7.399.103), del Parque de Automovilismo (Madrid).

Otro, D. José Vico Peralta (23.634.548), de la 411 Comandancia (Barcelona), Tráfico.

Otro, D. Rafael Zafra Gallardo (31.796.894), de la 411 Comandancia (Barcelona), Tráfico.

Otro, D. Florencio Ballesteros Jiménez (32.335.489), de la 641 Comandancia (La Coruña), Tráfico.

Otro, D. Hermenegildo Requena Gómez (39.818.225), de la 232 Comandancia (Jaén).

Madrid, 17 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



Orden Ministerial número 111/00350/81, de febrero, por la que se conceden beneficios de ingreso a D. Juan Ochoa Grande

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, se conceden los citados be-

neficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a D. Juan Ochoa Grande, nieto del teniente coronel de Artillería don José Grande Fernández-Bazán (muerto en acto de servicio), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 13 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden Ministerial número 111/00607/81, de febrero, por la que se conceden beneficios de ingreso a doña María del Carmen, doña María Gloria Lucila de los Desamparados y doña Silvia María Serrano Asensio

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en las oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a doña María del Carmen, doña María Gloria Lucila de los Desamparados y doña Silvia María Serrano Asensio, nietas del excelentísimo señor Teniente General don Carlos Asensio Cabanillas (fallecido), en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 13 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden Ministerial número 111/00618/81, de febrero, por la que

se conceden beneficios de ingreso a D. Juan Manso Novo

Por reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente sobre beneficios de ingreso, y visto el informe favorable del Estado Mayor del Ejército, se conceden los citados beneficios, previo examen de suficiencia, sin cubrir plaza, en los Centros de Enseñanza dependientes del Ministerio de Defensa y en los concursos y oposiciones a los Cuerpos de Funcionarios Civiles de la Administración Militar a D. Juan Manso Novo, nieto del comandante de Infantería D. Jesús Manso Rodríguez, en posesión de la Medalla Militar Individual.

Madrid, 13 de febrero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN



RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

Orden 111/00097/81, de 19 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 22 de julio de 1980, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Félix Campos Guereta Fernández.

Excmos. Sres.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sección Tercera de la Audiencia Nacional, entre partes, de una, como demandante, don Félix Campos Guereta Fernández, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública,

representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de 29 de octubre de 1978 y 16 de febrero de 1979, se ha dictado sentencia con fecha 22 de julio de 1980, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimamos en parte el recurso interpuesto por don Félix Campos Guereta Fernández, contra resoluciones del Ministerio de Defensa de veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y ocho y dieciséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve, las que anulamos, reconociendo al recurrente, sin perjuicio de prescripción, el derecho a percibir el complemento de destino por responsabilidad en la función, con efectos desde uno de enero de mil novecientos setenta y dos, condenando a la Administración a que practique la correspondiente liquidación para su abono al recurrente la cantidad que resulte, desestimando el recurso en cuanto a la pretensión de abono de intereses; todo ello sin hacer condena en costas.»

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1981.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Defensa y General Director de Mutilados de Guerra por la Patria.

(Del B. O. E. n.º 42, de 18-2-81.)



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

SITUACIONES

Corrección de erratas de la Resolución de 24 de noviembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Es-

tado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 32, de fecha 6 de febrero de 1981, página

2733, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal, donde dice: «Policía don Miguel Ginestra Broto», debe decir: «Policía don Manuel Ginestra Broto».

(Del B. O. E. n.º 45, de 21-2-1981.)

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.», LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE